

Dec. No. 149-94 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 149-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El señor Bienvenido Encarnación Sosa, queda designado Supervisor de los Proyectos Agrarios del Gobierno en la provincia de San Juan de la Maguana, con rango de Subsecretario de Estado.

Artículo 2.- El señor Daniel Roa Castillo, queda designado Subsecretario de Estado de Agricultura, con asiento en Las Matas de Farfán.

Artículo 3.- El señor Alejandro Arbaje, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República, con asiento en El Cercado.

Artículo 4.- El señor Manuel Odalis Mejía Arias, queda designado Miembro de la Comisión de Comercio Exterior de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Artículo 5.- El Dr. Fernando Jhonny Mejía Terrero, queda designado Embajador Adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 131 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 150-94 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo señor Patricio Pozo Ruiz, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Chile en nuestro país.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 150-94

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Patricio Pozo Ruiz, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Chile;

VISTA: La Ley No. 1113, del 25 de mayo de 1936, y sus modificaciones; y

OIDO: El parecer de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

DECRETO:

Artículo Unico.- Se concede al Excelentísimo Señor Patricio Pozo Ruiz, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Chile, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado Gran Cruz Placa de Plata.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 131 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 151-94 que declara de duelo nacional en todo el territorio de la República, el lunes 9 de mayo en curso, con motivo del fallecimiento del prominente médico y cirujano Dr. Félix Goico.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 151-94

CONSIDERANDO: Que en el día de hoy falleció el Dr. Félix Goico, eminente médico cirujano, gloria de la medicina dominicana, el primero en realizar operaciones del corazón en el país;

CONSIDERANDO: Que además de sus dotes profesionales el Dr. Félix Goico, se destacó por su vocación de servicio y su aptitud de entrega para con sus conciudadanos.